

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECLARA:

Declarar el Beneplácito de esta cámara a la la XXXI edición del "Festival Provincial del Cordero", en la localidad de Pozuelo, Departamento de Rinconada, Provincia de Jujuy. Destacándose por ser uno de los sucesos turísticos - culturales más importantes de este sector del amplio territorio provincial; poniendo de manifiesto los selectos recursos productivos y ganaderos en los que se sostiene y se proyecta en forma sustentable hacia el futuro. Destacando que el Festival del Cordero tiene su origen (1994) ante la estrategia que busco esta comuna frente al programa de erradicación de las escuelas rancho, la fuerte migración rural y la búsqueda de nuevos aportes, capitales y proyectos que permitan un desarrollo íntegro del distrito.

Autora: Dip. Natalia Sarapura.

Fundamentación

Señor Presidente:

Cada 2 de febrero, Humahuaca (Jujuy) celebra la *Fiesta de la Virgen de la Candelaria*, en coincidencia con su fundación y con una de las celebraciones religiosas más importantes del cristianismo: la *Presentación del Señor en el Templo* y la *Purificación de la Virgen María*, conocidas como la *Fiesta de la Luz*. Esta festividad se remonta a la tradición judía, que indicaba que una madre debía esperar 40 días tras el parto para presentar a su hijo en el templo (Levítico 12,2-8), estableciéndose así la fecha del 2 de febrero en el calendario litúrgico.

La devoción mariana a la Candelaria proviene de las Islas Canarias (España) y llegó al norte argentino a través de los caminos comerciales entre la Gobernación de Tucumán y el Cerro Rico de Potosí. Esta creencia, que simboliza la luz espiritual, se arraigó en la Quebrada de Humahuaca, región clave en la historia colonial y geopolítica del NOA. Humahuaca, fundada el 2 de febrero de 1594, se convirtió en un centro estratégico para el descanso de obispos y autoridades coloniales. En 1641, el encomendero Pablo Bernárdez de Obando construyó la *Iglesia de la Candelaria*, donde se veneró una imagen mariana inspirada en la Virgen de Copacabana, obra del escultor Tito Yupanqui.

Desde 1634, la festividad ha sido una de las más antiguas del país, organizada por la *Cofradía de la Candelaria*, que se encarga de la Novena, la bajada y el vestido de la imagen. La celebración inicia con la bendición de candelas en la parroquia, las cuales los fieles encienden en el hogar durante el año para pedir protección. Durante la jornada, se realizan misas en Humahuaca y Maimará, seguidas de una procesión encabezada por la imagen de la Virgen, acompañada por bandas de sikuris y erkes, gauchos a caballo y devotos.

Uno de los eventos más emblemáticos es la *Danza de los Toritos Encohetillados*, donde promesantes recorren las calles con armazones en forma de toro

cubiertos de cohetes. La jornada culmina con la *Luminaria a la Virgen*, un espectáculo de fuegos artificiales sincronizados con la música. A la medianoche, la imagen sale en procesión entre repiques de campanas y estallidos de cohetes, siendo cargada por gauchos que la escoltan durante la misa.

La procesión recorre distintos puntos del pueblo, donde los fieles presentan ofrendas y los sacerdotes imparten bendiciones. La imagen ingresa nuevamente a la iglesia entre cánticos y alabanzas, marcando el cierre de la festividad.

Por su importancia cultural, histórica y social, solicitamos a esta Honorable Cámara declarar de interés esta celebración religiosa, que ha perdurado desde el siglo XVII y sigue siendo un símbolo de identidad para el pueblo jujeño y argentino.

Autora: Dip. Natalia Sarapura.